



COMUNICADO DE PRENSA
Organización de las
Naciones Unidas para la
Agricultura y Alimentación

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE

“PANAMÁ SIN HAMBRE”: EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE TORRIJOS

Santiago de Chile, 15 de enero de 2008. “Panamá no puede ni debe permitirse el dolor cuando puede haber un futuro promisorio”. Bajo ese lema, el pasado 21 de diciembre, el gobierno de Panamá ha ratificado la voluntad de erradicar el hambre de su territorio. Fue a través de la firma del documento “Panamá sin hambre. Declaración Nacional de Panamá Para la Realización Progresiva del Derecho a la Alimentación”. El mismo lleva las rúbricas del Presidente de la República Martín Torrijos Espino y, en calidad de testigo, del Representante de FAO ante esa nación centroamericana, Merillo Morell.

La Declaración de Panamá incorpora como marco conceptual a las “Directrices Voluntarias y la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, facilitadas por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)”. Su propósito es revertir la situación desfavorable que atraviesa el país con índices preocupantes de desnutrición crónica infantil (20,6% en menores de 5 años) y consumo de energía alimentaria (25% de la población por debajo del nivel mínimo).

Durante el acto de firma el Presidente Torrijos, analizando la situación del país, sostuvo que “Nunca antes hubo un nivel de institucionalización así en materia de alimentación y nutrición y mucho menos con el grado de compromiso, de conciencia y de sensibilidad y solidaridad social”. El documento “Panamá sin hambre” se inserta en el contexto del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que viene desarrollándose desde el año 2004 en la *Secretaría del Plan Alimentario y Nutricional (SENAPAN)*, y a través de diferentes programas como *Red de Oportunidades*, *MINSA*, *MEDUCA* y *MIDA*. En esta línea, también se conformó un *Comité de Alto Nivel* para acelerar el compromiso de la realización del Derecho a la Alimentación y monitorear las políticas públicas de seguridad alimentaria.

Reafirmando el compromiso de su gobierno en la lucha contra el hambre, Torrijos agregó que “pueden tener la certeza de que nuestro Panamá es ya un territorio donde quedó erradicada toda duda de que el Derecho a la Alimentación es un derecho humano de todos los ciudadanos”.

Contacto:

Walter Belik, teléfono (56 2) 337 2257, e-mail: walter.belik@fao.org

José Luis Vivero, teléfono (56 2) 337 2328, e-mail: joseluis.vivero@fao.org

Andrés Pascoe, teléfono (56 2) 337 2341, e-mail: andres.pascoe@fao.org

También se sugiere consultar la siguiente dirección de Internet:

<http://www.rlc.fao.org/iniciativa>